

<b>Necesidades priorizadas por área temática</b>	<b>Puntuación</b>
<b>Área temática: Economía y estructura productiva</b>	
1. Diversificación de la estructura económica, priorizando la creación y modernización de empresas agroalimentarias, de nuevas tecnologías, de medio ambiente, de energías renovables, de transformación, de turismo y de servicios de proximidad.	<b>349</b>
2. Entorno favorable para la creación de empresas, asociado a los valores de sostenibilidad, igualdad, calidad, identidad territorial, etc.	<b>347</b>
3. Mayor competitividad de las empresas mediante la innovación.	<b>283</b>
4. Puesta en valor de los productos existentes, especialmente los identitarios de la comarca, impulso para la obtención de otros nuevos y mejora de su comercialización.	<b>253</b>
5. Optimización de la promoción y la información sobre la oferta de recursos y productos, identificándolos con la imagen de calidad que le aporta la singularidad del territorio.	<b>251</b>
6. Investigación sobre nuevas oportunidades, procesos, servicios, productos, maquinaria, etc.	<b>248</b>
7. Unión de todas las fuerzas de los agentes sociales y económicos a través del cooperativismo, el asociacionismo y la creación de redes, tanto en el interior como con otros territorios.	<b>246</b>
<b>Área temática: Mercado de trabajo</b>	
1. Creación de empleo, especialmente entre la población femenina y entre los jóvenes.	<b>330</b>
2. Mayor nivel formativo de la población y aumento de la cualificación profesional adaptándola a las necesidades de la comarca.	<b>327</b>
3. Desarrollo de la cultura emprendedora, especialmente entre las mujeres y los jóvenes.	<b>320</b>
4. Adaptación de la Formación Profesional reglada a las necesidades del mercado laboral.	278 (NA)
5. Creación de programas de prácticas y becas para los jóvenes.	<b>277</b>
6. Servicios de asesoramiento empresarial, orientación e intermediación laboral.	<b>265</b>
<b>Área temática: Equipamientos, infraestructuras y servicios</b>	

1. Conservación y puesta en valor del patrimonio histórico y de los entornos urbanos vinculándolo a la creación de riqueza y empleo, con criterios de sostenibilidad y perspectiva de género.	<b>322</b>
2. Incremento de infraestructuras de uso público y compartido (de ocio, asistenciales, deportivas, culturales, etc.).	<b>289</b>
3. Acceso a agua de riego superficial para la agricultura.	287 (NA)
4. Ampliación y mejora de la oferta de servicios públicos en los municipios.	<b>258</b>
5. Ampliar la oferta de transporte colectivo.	214 (NA)
6. Ampliar y mejorar las infraestructuras básicas, especialmente las viarias.	207 (NA)
<b>Área temática: Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático</b>	
1. Mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras y potenciación de las energías renovables.	<b>309</b>
2. Compatibilización del desarrollo socioeconómico con la conservación medioambiental.	<b>293</b>
3. Protección y puesta en valor del patrimonio natural, especialmente a través de la creación de productos/servicios de turismo y ocio.	<b>286</b>
4. Control de la contaminación y mejora de la gestión de los residuos para su aprovechamiento como generadora de actividad económica.	<b>282</b>
5. Sensibilización de la población en los valores asociados a la conservación del medio ambiente y a la lucha contra el cambio climático.	<b>236</b>
6. Mejorar la gestión y la depuración del agua.	230 (NA)
<b>Área temática: Articulación, situación social y participación ciudadana</b>	
1. Aumento del asociacionismo y de la participación ciudadana.	<b>249</b>
2. Igualdad de oportunidades para los colectivos con especiales dificultades.	<b>248</b>
3. Sentimiento de pertenencia a la comarca entre la población, vinculándolo a la existencia en el territorio de recursos únicos y singulares (Doñana, Lugares Colombinos, Juan Ramón Jiménez y El Rocío).	<b>239</b>
4. Sensibilización de la población en valores de justicia social.	<b>231</b>
<b>Área temática: Igualdad de género</b>	

1. Mejora de la empleabilidad de las mujeres a través de la cualificación.	<b>303</b>
2. Creación de empleo para las mujeres.	<b>283</b>
3. Ejecución de acciones positivas en materia de igualdad de género (sensibilización sobre la igualdad de género, formación, acceso al empleo, igualdad de salarios, etc.).	<b>282</b>
4. Sensibilización de la población en la igualdad entre hombres y mujeres a través de proyectos en materia de coeducación, igualdad de oportunidades, prevención de la violencia de género, etc.	<b>267</b>
5. Potenciación de la participación de las mujeres en actividades en las que estén sub-representadas (política, cargos directivos, profesiones masculinizadas, etc.).	<b>266</b>
<b>Área temática: Promoción y fomento de la participación de la juventud</b>	
1. Creación de empleo para jóvenes.	<b>312</b>
2. Mejora de la empleabilidad de los jóvenes a través de la cualificación.	<b>297</b>
3. Motivación de los jóvenes en el interés por su futuro y por el de su comarca, fomentando su participación en la gobernanza de las instituciones locales y comarcales.	<b>283</b>
4. Ampliación de la oferta de ocio y cultura.	<b>268</b>